REPUBLICA DEL PERU

Resolución Jefatural No. 397 -2008-AGN/J

Lima, 07 OCT. 2008

Visto el Memorándum N° 304-2008-AGN/DNDAAI, sobre encargo de funciones;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto se dispuso encargar a don Jorge Iván Caro Acevedo, Director de la Dirección de Normas Archivísticas, las funciones de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, el día 30 de septiembre del presente;

De conformidad con el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM – Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS- Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

***ARTÍCULO ÚNICO.- Encargar**, en vía de regularización a don Jorge Iván Caro Acevedo, Director de la Dirección de Normas Archivísticas, las funciones de Director de la Dirección de Archivos Notariales y Judiciales, el día 30 de septiembre del presente.*

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Dr. LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional